

LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA EXTREMEÑA DE AMIGOS DEL PAÍS DE BADAJOZ (RSEEAP) Y EL TRIENIO LIBERAL (1820-1823)

THE ROYAL EXTREMADURAN ECONOMIC SOCIETY OF THE FRIENDS OF THE COUNTRY OF BADAJOZ (RSEEAP) AND THE LIBERAL TRIENNIUM (1820-1823)

Miguel Ángel Naranjo Sanguino

RESUMEN: Primero se analizan los comienzos de la RSEEAP, y la identidad de sus socios hasta el año 1823; a continuación, se estudian las instituciones del Trienio Liberal en Extremadura; después, se examinan las interacciones de la RSEEAP y sus socios con las instituciones liberales del Trienio Liberal. También se estudia la represión liberal y absolutista. Al final se ofrecen unas breves conclusiones.

PALABRAS CLAVE: RSEEAP, Sociedad Económica de Badajoz, Trienio Liberal, instituciones, represión.

ABSTRACT: First, the beginnings of the RSEEAP are analyzed, as well as the identity of its members until the year 1823. Next, the political institutions of the Liberal Triennium in Extremadura are studied. Later, interplay between the RSEEAP and its members and the institutions of the Liberal Triennium is examined. Political repression exerted by absolutists and liberals is also studied. The major conclusions drawn from the study are given at the end.

KEYWORDS: RSEEAP, Royal Economic Society of the Friends of the Country of Badajoz, Liberal Triennium, institutions, repression.

Introducción¹

Inmersos de pleno en el segundo centenario del Trienio Liberal (1820-1823), bien merece un recordatorio esta etapa tan motivadora de la historia de España.² Y se lo vamos a hacer estudiando la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz dentro de aquel contexto

¹ El texto de este trabajo tiene su origen en una conferencia dictada por el autor el día 25 de octubre de 2021 en el salón de actos de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz dentro del ciclo denominado “Tribuna Carlos III”, organizado por la Presidencia de la Mesa de Sociedades Económicas de España.

² Entre las investigaciones que han aparecido como homenaje al Bicentenario del Trienio Liberal (1820-1823), caben destacar, entre otras, RÚJULA y FRASQUET (2020), CHUST y RÚJULA (2020), MORÁN MARTÍN (2021).

histórico. Porque ambos, una y otro, iniciaron su andadura casi al mismo tiempo: nuestra Sociedad Económica nació en el año 1816 y el Trienio Liberal empezó en el año 1820.

El Trienio Liberal supuso un giro radical en aquella España, que viró contundentemente en el año 1820 hacia lo liberal desde el absolutismo fernandino. El cambio afectó de una forma real y directa a las instituciones del Estado y a los ciudadanos. Pero también afectó a las Sociedades Económicas que entonces existían, a sus miembros y sus actividades. E igualmente, los miembros de esas sociedades económicas influyeron, en mayor o menor medida, en el cambio institucional y social que tuvo lugar a lo largo del Trienio Liberal.

En este artículo pretendo ofrecer una sucinta visión de lo que fue la RSEEAP durante el Trienio Liberal en Extremadura, y más especialmente en la ciudad de Badajoz; con la esperanza de que pueda servir de ejemplo para valorar toda esta problemática histórica en otras Sociedades Económicas.

Pero no debemos olvidar un aniversario importantísimo dentro del contexto del Trienio Liberal en Extremadura. Ese importante aniversario no es otro que el bicentenario de la creación de las dos provincias extremeñas y sus respectivas Diputaciones: la Diputación de Badajoz y de la Diputación de Cáceres. En este año de 2022 se cumplen los 200 de la creación de ambas provincias y de ambas Diputaciones. A principios de 1822 tuvo lugar la aparición de las provincias, y a lo largo del mes de mayo de aquel año de 1822 aparecieron las dos Diputaciones. Así pues, los aniversarios que se derivan del Trienio Liberal son cuantiosos y muy relevantes.

Los comienzos de la RSEEAP de Badajoz

En Extremadura hubo dos Sociedades Económicas anteriores a la nuestra, así como diversos intentos de crear otras más. La de Plasencia nació en el año 1778, y la de Trujillo, en el año 1787.³ Sin embargo, ambas desaparecieron, y cuando se fundó la Sociedad Económica de Badajoz en el año 1816 ya no existía ninguna otra institución de este tipo en Extremadura.

Por lo que la denominación de Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País que se ha dado a sí misma la Sociedad Económica de Badajoz está plenamente justificada.

Actualmente esta Sociedad cuenta con dos sedes; la nueva, situada en la calle San Juan nº 6 de Badajoz, y la antigua o clásica, sita en la calle Hernán Cortés nº 1 de esta misma ciudad.⁴

Veamos ahora el nacimiento de nuestra Sociedad Económica. El Real Decreto de Fernando VII, de fecha 9 de junio de 1815, ordenaba que *“en todas las capitales del Reino donde no hubiese establecidas Sociedades Económicas de Amigos de País, se establecerán inmediatamente formando sus estatutos, que uniformarán con los que gobiernan en la Sociedad matritense...”*⁵

Diversos autores han tratado con minuciosidad el nacimiento e historia de la RSEEAP de Badajoz.⁶ Según escribe Juan Antonio Matador de Matos, el socio de número de la Matritense, Mariano Tamariz, solicitó a la Corona la creación de una Sociedad Económica en Badajoz, y ésta complació al peticionario emitiendo la Real Orden de 5 de febrero de 1816 para que se constituyese en la ciudad de Badajoz una Sociedad Económica de Amigos de País *a fin de que con tan útil establecimiento pueda la provincia de Extremadura sacar las ventajas que del mismo pueden prometerse.*⁷

³ MELÓN JIMÉNEZ (2016: pp. 48-49).

⁴ CIENFUEGOS BUENO (2016: 123-130), GUERRA GUERRA y GÓMEZ-TEJEDOR CÁNOVAS (2007: 75-94).

⁵ MATADOR DE MATOS (2016: p. 102).

⁶ SUÁREZ GENERELO (1987), CINTAS GILABERT (2007a) y (2016a), MATADOR DE MATOS (2016), *RSEEAP de BADAJOZ. Breve resumen de su historia y actividades* (2005), GÓMEZ-TEJEDOR CÁNOVAS (2007).

⁷ MATADOR DE MATOS (2016: p. 102).

Posteriormente, la Sociedad Matritense cursó un oficio el 3 de mayo de 1816 al obispo de la diócesis de Badajoz, Mateo Delgado Moreno, así como al comandante general, al gobernador y al intendente de la provincia de Extremadura, animándolos a constituir dicha sociedad económica.

Esta propuesta fue recogida específicamente por el obispo de Badajoz, que convocó una reunión en el palacio episcopal, sito en la calle San Juan de Ribera nº 13 de Badajoz. La reunión se celebró el 6 de julio de 1816 y en ella se constituyó la Real Sociedad Económica de Amigos de Extremadura. A lo largo de julio de ese año de 1816 se redactaron sus estatutos por los comisionados Manuel de Silva y Ayanz y Juan María Caldera Pío, que fueron prácticamente los de la Sociedad Económica Matritense. En un oficio de esta Sociedad Matritense a la Sociedad Económica de Badajoz con fecha de 6 de agosto de 1816, la primera mostraba su satisfacción a la segunda por su fundación.

En consecuencia, podemos decir que la Sociedad Matritense de Amigos de País influyó poderosamente en el nacimiento de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, también llamada Sociedad Económica de Badajoz.

La Sociedad Económica de Badajoz careció de sede propia. Desde su fundación y hasta el año 1820, el palacio episcopal fue su sede en la práctica. Desde 1820, con el comienzo del Trienio Liberal y hasta el final de este Trienio en 1823, las sesiones de la Junta Directiva de la Sociedad Económica de Badajoz se celebraron en casa de su Presidente-Director, donde también se guardaban los documentos y papeles de la Sociedad, mientras que sus Juntas generales se hacían en algún local del Ayuntamiento de la ciudad. Después tendría sede propia, pero ya durante el reinado de Isabel II.

La Sociedad Económica de Badajoz fue clausurada en 1823 por la represión absolutista desencadenada en la Década Ominosa (1823-1833). Así pues, el absolutismo fundó y también suprimió la Sociedad Económica de Badajoz en su primera etapa de existencia. Esta institución renacería el 19 de noviembre de 1833, tras la muerte del rey absolutista Fernando VII. El 11 de diciembre de aquel mismo año de 1833 fue elegido Presidente-Director de la institución Juan María Caldera Pío, caballero de la orden de Carlos III y maestro escuela de la catedral de Badajoz. Pero esa ya es otra historia.

Hasta aquí hemos realizado un sucinto recorrido por el devenir histórico de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País o Sociedad Económica de Badajoz hasta su desaparición temporal en 1823, según nos describen los diversos autores que se han ocupado de su fundación e historia y a los que hemos referenciado en notas a pie de página. Veamos ahora, el capital humano con que contó esta institución en su primera época, la que se extendió entre el año 1816 y el 1823.⁸

Como hemos indicado más atrás, la Económica nació de la reunión celebrada el 6 de julio de 1816 en el palacio episcopal de Badajoz. Los asistentes a esta reunión fueron los primeros socios de la Económica. Todos ellos eran importantes miembros de las fuerzas vivas de la ciudad de Badajoz:

- Mateo Delgado Moreno, obispo de la diócesis de Badajoz.⁹
- Gregorio Laguna Calderón de la Barca,¹⁰ capitán general accidental de Extremadura.

⁸ SUÁREZ GENERELO (1987), CINTAS GILABERT (2016b).

⁹ Entre los socios fundadores y los miembros de la primera Junta Directiva de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País hubo muchos clérigos: el obispo de la diócesis de Badajoz Mateo Delgado Moreno, Francisco Romero de Castilla, Juan María Caldera Pío, Antonio Chaparro Adame, Manuel de Silva y Ayanz, Manuel de la Rocha Figueroa, Fernando Bernáldez, y otros que se añadieron después como Gabriel Rafael Blázquez Prieto, Francisco María Riesco, Pedro Delicado y Sayago, Laureano Sánchez Magro...Sobre ellos ya se ha realizado una abundante labor de investigación, directa e indirecta. Cabe citar a los siguientes autores, en cuyas páginas se puede localizar abundante información de todos ellos: SARMIENTO PÉREZ (1991a, 1991b, 1997, 2008, 2012a, 2012b, 2013, 2014, 2016, 2022 en prensa), NARANJO SANGUINO (2009, 2011, 2012a, 2012b), LÓPEZ LÓPEZ (2007), LAMA (2012), LORENZANA DE LA PUENTE (2020), PÉREZ (1935).

- Antonio Enríquez, intendente militar.
- Agustín Sánchez, brigadier y gobernador militar.
- El licenciado Antonio José Galindo, alcalde mayor de Badajoz.
- El doctor Francisco Romero de Castilla, deán de la catedral de Badajoz.
- El doctor Juan María Caldera Pío, maestro escuela de la catedral y caballero de la orden de Carlos III.
- El doctor Fernando Bernáldez, canónigo magistral de la catedral.
- El doctor Serafín Valenzuela, director de la real casa-hospicio de Badajoz y caballero de la orden de Santiago.
- El licenciado Antonio Chaparro Adame, canónigo penitenciario.
- El licenciado Manuel de la Rocha Figueroa, racionero de la catedral.
- El bachiller Manuel de Silva y Ayanz, racionero de la catedral.
- El licenciado Juan Nepomuceno Hidalgo, abogado.

En suma, se trataba de un grupo compuesto básicamente por militares y clérigos, todos ellos con destacados cargos.

Una cuestión importante que se plantea con la aparición de esta institución es la que sigue: ¿fue el obispo de la diócesis de Badajoz, Mateo Delgado Moreno, el primer Presidente-Director de esta Sociedad Económica recién creada?¹¹ No lo sabemos con la suficiente claridad. Lo que sí sabemos es que Francisco Romero de Castilla asumió de forma oficiosa tal función en el diario de esta Sociedad hasta el año 1822 en que se nombró Presidente-Director a Manuel de la Rocha Figueroa.¹² Aunque ya el 31 de diciembre de 1820, con el Trienio Liberal en marcha, el Jefe Político de Extremadura, Álvaro Gómez Becerra, un liberal furibundo, reclamó para sí la presidencia de la Sociedad Económica en las sesiones a las que él asistiese, y el Gobierno atendió su petición.

Lo que podemos apuntar sobre este oscuro asunto de la presidencia de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País o si se quiere, de la Sociedad Económica de Badajoz, es que un gran estudioso de esta institución como fue Joaquín Suárez Generelo,¹³ quedó escrito que su primera Junta Directiva tuvo la siguiente composición:

Igualmente, algunos de los personajes citados, los que desempeñaron cargos directivos especialmente, aparecen en la documentación en papel y digital del Archivo Histórico de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz.

¹⁰ Nació en Badajoz, fue diputado en Cádiz por la provincia de Extremadura y terminó militando en las filas del absolutismo fernandino. Entró en la ciudad de Badajoz en octubre de 1823 con fuerzas realistas, circunstancia que supuso el fin del Trienio Liberal en esta ciudad y la supresión de la Económica de la que fue socio fundador. El rey le premió nombrándole nuevamente capitán general de Extremadura. MELÉNDEZ TEODORO (2008: pp. 155-159), GARCÍA LEÓN [consultado en Internet el 30 de diciembre de 2021].

¹¹ CINTAS GILABERT (2007b) y (2016c), LÓPEZ LÓPEZ (2007), SARMIENTO PÉREZ (2008) y (2016).

¹² Sobre Francisco Romero de Castilla apuntó un historiador lo que sigue: *De uno de estos sermones se encargó el deán D. Francisco Romero de Castilla, que luego resultó agregado al grupo de realistas de los más enconados. Fue asimismo hasta 1822 director de la Sociedad Económica de Amigos del País, sucediéndole en el cargo el racionero D. Manuel de la Rocha.* PÉREZ (1935: p. 130).

¹³ SUÁREZ GENERELO (1987).

- Presidente-Director: Mateo Delgado Moreno, obispo de la diócesis de Badajoz.
- Vicedirector: Francisco Romero de Castilla, deán de la catedral.
- Secretario de correspondencia: Manuel de Silva y Ayanz, racionero de la catedral.
- Censor: Manuel de la Rocha Figueroa, racionero de la catedral.
- Secretario de actas: Antonio Chaparro Adame, canónigo penitenciario.
- Tesorero: Fernando Bernáldez, canónigo magistral de la catedral.
- Contaduría: Serafin Valenzuela, director de la real casa-hospicio de Badajoz.

Fue una directiva compuesta en su totalidad por eclesiásticos, ligados a la catedral de Badajoz y a su obispado.

Posteriormente se fue ampliando el número de socios de la Económica. En la sesión del 29 de agosto de aquel año de 1816 se aumentó este grupo inicial con la incorporación de nuevos socios:

- Juan José Nieto Aguilar, II marqués de Monsalud que, como residente en Madrid, fue nombrado director de la Comisión Permanente de la Económica en la capital de España.
- Fulgencio Suárez de Figueroa, caballero de la orden de Montesa y regidor perpetuo de la ciudad de Badajoz. Designado secretario de la citada Comisión Permanente en Madrid.¹⁴
- Juan María Álvarez, arcediano.
- Rafael Gragera,¹⁵ futuro diputado provincial y nieto del I conde Torre del Fresno.
- Francisco María Riesco,¹⁶ canónigo en Sevilla, antiguo inquisidor decano del tribunal de Llerena y diputado por la provincia de Extremadura en las Cortes de Cádiz (1810-1813).
- Juan Manuel de Villena, teniente general.
- Gregorio Mansio, Caballero de la Gran Cruz de San Hermenegildo y mariscal de Campo.¹⁷
- Antonio de Vargas y Laguna, marqués de la Constancia y diplomático.
- Antonio María Izquierdo.

También se nombró socio de honor a Mariano Tamariz, comisario de guerra. Quizás en agradecimiento de su notable contribución a la fundación de esta Sociedad Económica. Pero ya en mayo del año 1823 figuraba como Secretario de la Sociedad Económica de Badajoz, según la documentación del archivo histórico de esta institución.¹⁸

¹⁴ El secretario de correspondencia de la RSEEAP, D. Manuel de Silva, en una certificación del 31 de agosto de 1816, indicaba que D. Fulgencio Suárez de Figueroa era caballero de la Orden de Montesa y regidor perpetuo de la ciudad de Badajoz. *Boletín de la Biblioteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz*, nº 10, junio 2019, p. 13.

¹⁵ NARANJO SANGUINO (2007 CD: 258). DEL SOLAR ORDÓÑEZ (1997); ALONSO CÁRDENAS y BARREDO DE VALENZUELA (1998: tomo II, pp. 198-199; OZANAM [consultado en Internet en 20-06-2022].

¹⁶ LORENZANA DE LA PUENTE (2020).

¹⁷ El secretario de correspondencia de la RSEEAP, D. Manuel de Silva, notificaba el 31 de agosto de 1816 a D. Juan Gregorio Mansio, Caballero de la Gran Cruz de San Hermenegildo y Mariscal de Campo de los Ejércitos, que había sido nombrado socio honorario de la RSEEAP. *Boletín de la Biblioteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz*, nº 10, junio 2019, p. 13.

¹⁸ Carta de Mariano Tamariz como Secretario de la Sociedad Económica de Badajoz a Manuel Villarreal el 16 de mayo de 1823. *Archivo histórico digital de la RSEEAP*. La transcripción de la carta es:

Hasta ahora, los socios que se incorporaron en esta nueva hornada eran clérigos, militares y algunos nobles. Es decir, individuos pertenecientes en casi su totalidad a los dos estamentos privilegiados del Antiguo Régimen, y adictos a la corona y al absolutismo fernandino. Solo unos pocos de los socios que acabamos de consignar se declararían liberales en el Trienio.

Sin embargo, lentamente y sobre todo con la llegada del Trienio Liberal, aumentó considerablemente el número de miembros de la Sociedad Económica de Badajoz. Según el censo de socios de esta Sociedad Económica elaborado por Manuel Cintas Gilabert,¹⁹ entre los años 1818 y 1823 ingresaron al menos 64 nuevos miembros. No obstante, la institución siempre ha contado a lo largo de toda su historia con un número de socios pequeñísimo en relación con el volumen total de la población de la ciudad de Badajoz; pues la Económica siempre ha sido una institución de élite en determinados sentidos: en el numérico, en el intelectual, en el cultural, etc.²⁰

De todas formas, lo más significativo de este crecimiento del capital humano en la institución entre los años 1818 y 1823 fue la entrada de un cuantioso grupo de representantes de las clases medias pacenses, a través de los que la burguesía y los liberales tomaron las riendas de la Sociedad Económica de Badajoz. Entre ellos cabe destacar algunos muy relevantes por su proyección económica y su posicionamiento político liberal. He aquí los que he seleccionado:

- Julián de Luna y de la Peña.²¹ Después sería secretario de la Económica. Fue un liberal progresista, catedrático de la cátedra de Agricultura creada en Badajoz en 1819 y que llegó a Jefe Político provincial en la era isabelina. Fue abuelo de Mario Roso de Luna.
- Andrés Álvarez Guerra.²² Junto con sus hermanos y hermanas (Juan y José, los más destacados) constituía una familia, vecindada en Zafra, de grandes propietarios, liberales, políticos y militares.
- Pedro y Manuel Carbonell. El apellido Carbonell se vinculó a personajes que fueron negociantes en la ciudad de Badajoz. Los apellidados así y vecinos de Badajoz participaron en la desamortización de Godoy con una inversión total de más de medio millón de reales.²³
- Pedro Delicado y Sayago. Clérigo, propietario y administrador de una colecturía de perpetuas. Participó modestamente en la desamortización de Godoy con una inversión de 2.605 reales.²⁴
- José María López.²⁵ Rico propietario badajocense que empezó su actividad política como regidor en el ayuntamiento de Badajoz durante el Trienio, pero que fue un brillantísimo alcalde de Badajoz durante la era isabelina y militó en el partido progresista. Invirtió en la desamortización de Mendizábal 361.965 reales.²⁶

D. Mariano Tamariz, individuo de las Sociedades Económicas de Madrid, Sevilla, Granada y Sanlúcar de Barrameda; correspondiente de la de Valladolid y Murcia, Socio Secretario de la (de) esta Capital:

Certifico, que enterada la Sociedad de las circunstancias, celo Patriótico y deseos de contribuir a la prosperidad de la Nación y riqueza pública, que concurren en el Sor. D. Manuel Villarroel, individuo de la Diputación de esta Provincia le nombró Socio de numero en Junta celebrada el día primero del corriente; y para que le sirva de título doy la presente en Badajoz a diez y seis de Mayo de mil ochocientos veinte y tres = Mariano Tamariz Socio Srio.

¹⁹ CINTAS GILABERT (2016b).

²⁰ NARANJO SANGUINO (2008a), (2016b).

²¹ CORTIJO PARRALEJO (2012), NARANJO SANGUINO (2007 CD: p. 301).

²² TORO (2018). Ver más referencias suyas en PÉREZ GONZÁLEZ (2012) y BALTANÁS (2012).

²³ NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ, *Banco de datos propio de la desamortización de Godoy en Extremadura*.

²⁴ NARANJO SANGUINO y ROSO DÍAZ, *Banco de datos propio de la desamortización de Godoy en Extremadura*.

²⁵ NARANJO SANGUINO (2007 CD: pp. 290-292).

²⁶ NARANJO SANGUINO (1994: tomo IV, p. 334), (1997: p. 243).

- José Sarró Vidal. Propietario de una importante casa comercio en Badajoz que llevaba su propio nombre en la primera mitad de la era isabelina.²⁷
- Juan Cabrera de la Rocha.²⁸ Tuvo una larga trayectoria en la política municipal badajocense durante la era isabelina en el partido moderado. Fue Vicedirector de la Sociedad Económica de Badajoz en el año 1834 y Director en el 1843.
- Juan Giral. Comprador de bienes en la desamortización de Mendizábal (46.930 reales de inversión),²⁹ comerciante,³⁰ gran propietario y concejal en la era isabelina.
- Francisco Gómez Membrillera.³¹ Fue miembro del partido progresista e importante notario de Badajoz en la primera mitad del reinado de Isabel II (1833-1868). En su notaría se hicieron muchas escrituras de venta de los bienes nacionales de la desamortización de Mendizábal. Él mismo adquirió también bienes desamortizados por valor de 35.704 reales.³²
- Jerónimo Patrón. Poderoso comerciante en Badajoz.³³ Fue bibliotecario de la Económica, ya fallecido antes del 16 de enero de 1834.³⁴
- Gabriel Rafael Blázquez Prieto.³⁵ Fue un destacado clérigo liberal. Licenciado y doctorado en cánones, desempeñó los cargos de provisor, canónigo y gobernador eclesiástico del obispado de Badajoz tras el destierro voluntario del obispo Mateo Delgado Moreno.³⁶
- Alonso Segundo Pacheco.³⁷ Con su hermano Antonio Clemente constituían una familia de ricos propietarios afincados en Mérida. Invirtió 422.000 reales en la desamortización de Mendizábal.³⁸ Fue brigadier, senador y diputado provincial por el partido moderado en la era isabelina.

²⁷ Ver referencia suya en NARANJO SANGUINO (2007 CD: p. 482).

²⁸ NARANJO SANGUINO (2007 CD: p. 81).

²⁹ NARANJO SANGUINO (1994: tomo IV, p. 332).

³⁰ En los festejos que siguieron en Badajoz al fracaso de una intentona absolutista en julio de 1820, que fue abortada en Madrid el día 7 de aquel mes, el comerciante Juan Giral fue el comisionado por el Gremio del Comercio el 19 de julio de 1820 para repartir gratificaciones en dinero a sargentos y soldados del ejército acuartelado en la ciudad de Badajoz y donar limosnas, en dinero igualmente, a los pobres de solemnidad de las parroquias de la ciudad y a los presos. PÉREZ (1834: p. 314).

³¹ Ver referencias en NARANJO SANGUINO (2007 CD: pp. 250-251).

³² NARANJO SANGUINO (1994: tomo IV, p. 333).

³³ CASTELLANOS [consultado en Internet el 5 de octubre de 2021].

³⁴ Carta de la RSEEP a D. Fernando Bernáldez, comunicándole el 7 de febrero de 1834 que la Junta de la Sociedad en fecha de 16 de enero de 1834 le había nombrado Bibliotecario de la Sociedad por fallecimiento del anterior Bibliotecario D. Gerónimo (sic) Patrón. Archivo histórico digital de la RSEEP.

³⁵ SARMIENTO PÉREZ (2012a) y (2013).

³⁶ Mateo Delgado Moreno había abandonado la sede episcopal en el transcurso de la Guerra de la Independencia y lo volvió a hacer durante el Trienio Liberal, reclusándose en su pueblo natal de Oliva de la Frontera (Badajoz). El Gobierno no le obligó a abandonar la sede episcopal, lo hizo él en desacuerdo con la política gubernamental y por otras razones que expuso en contestación a la Real Orden de 25-05-1823 que le cursaron las autoridades desde Sevilla para que se reintegrara a la sede episcopal. En dicha contestación, Mateo Delgado Moreno alegaba que se había recluso en su pueblo natal huyendo de los *insultos y atropellamientos de los discolos y perturbadores reunidos por desgracia en aquella ciudad* (Badajoz). A esto se podía añadir la presión que ejerció el clero liberal sobre él en el mismo obispado y en la catedral. Posteriormente, ya en el reinado isabelino, el Gobierno liberal desterró oficialmente a Mateo Delgado Moreno en abril de 1836 por a sus manifiestas simpatías hacia el carlismo. Ver SARMIENTO PÉREZ (2008: pp. 71-72 y 76-77).

³⁷ NARANJO SANGUINO (2007 CD: pp. 391-392).

³⁸ NARANJO SANGUINO (1997: p. 242).

- Pascual Genaro de Ródenas.³⁹ Intendente de Extremadura y Vicepresidente de la Diputación durante el Trienio. También fue Intendente en Soria (1815), Salamanca (1819-1820) y Badajoz (1835). En 1834 fue elegido Presidente-Director de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País o Sociedad Económica de Badajoz.
- Pedro Donoso Cortés.⁴⁰ Patriarca de la rica y conservadora familia Donoso Cortés afincada en Don Benito (provincia de Badajoz). Su hijo Juan Donoso Cortés fue el gran teórico del moderantismo. Pedro Donoso Cortés, abogado de profesión, tuvo una larga trayectoria política: alcalde, diputado provincial y diputado nacional.
- José Fernández Ballesteros.⁴¹ Fue secretario de la Diputación de Badajoz durante el Trienio Liberal, vecino de Badajoz, abogado y un comprometido liberal (miembro de la Junta Consultiva y de la Junta Directiva de Gobierno de la provincia de Badajoz en 1835). Marchó al exilio en Portugal al final de Trienio y allí fue apresado por los miguelistas (absolutistas portugueses) y compartió cárcel con Muñoz Torrero y otros en Lisboa. Fue liberado en febrero de 1833 y terminó de juez en la Real Audiencia de Sevilla.⁴²
- Manuel Villarreal.⁴³ Importante propietario, comerciante de la ciudad de Badajoz y destacado liberal desde el Trienio. Gran comprador de bienes nacionales en la desamortización del Trienio y, sobre todo, en la de Mendizábal con una inversión de 1.177.767 reales.
- Luis del Castillo y Barrantes. Destacado político que sucedió en el cargo de Jefe Político de Extremadura a Álvaro Gómez Becerra y asumió posteriormente el mismo cargo en la provincia de Badajoz, cuando se creó esta provincia fugazmente en el año 1822.
- Álvaro Gómez Becerra.⁴⁴ Abogado cacereño con una larga e importante trayectoria política en el Trienio y en la era isabelina posterior. Más adelante aportaremos más datos sobre este personaje.
- Laureano Sánchez Magro. Prior del convento de Santo Domingo en Badajoz, profesor de filosofía del seminario de San Atón, exclaustrado en 1822 y convencido liberal que ocupó más de una vez la tribuna de la Sociedad Patriótica, sita en el convento de San Francisco, del que se exclaustró previamente a los frailes.⁴⁵
- Fernando Cortés. Era el capellán de coro más antiguo de la catedral de Badajoz. Durante el Trienio fue escribiente de la oficina de Crédito Público y participó con dos discursos al menos, en la tribuna de la Sociedad Patriótica de la ciudad de Badajoz. Era el capellán de la plana mayor del regimiento de la Milicia Nacional de la ciudad de Badajoz.⁴⁶

Hasta aquí he ofrecido una específica y sucinta visión de la Sociedad Económica de Badajoz, sus estructuras y sus socios. A continuación, examinaré, también brevemente, las grandes transformaciones instituciones que supuso el advenimiento del Trienio Liberal en Extremadura.

³⁹ NARANJO SANGUINO (2007 CD: p. 440).

⁴⁰ NARANJO SANGUINO (2007 CD: pp. 170-171), (2016a: 109-112), RUIZ RODRÍGUEZ (2012), CORTÉS GONZÁLEZ (2013).

⁴¹ NARANJO SANGUINO (2007 CD: p. 189).

⁴² ROSADO VIEIRA (2022: 173-181).

⁴³ NARANJO SANGUINO (2007 CD: pp. 530-531), (1997: p. 237).

⁴⁴ MARTÍN PULIDO y PULIDO CORDERO (2012), NARANJO SANGUINO (2007 CD: pp. 244-245).

⁴⁵ PÉREZ (1935: pp. 131-132).

⁴⁶ Ver numerosas referencias sobre este personaje en SARMIENTO PÉREZ (2022, en prensa).

El Trienio Liberal: las transformaciones institucionales. El caso extremeño

Tras la caída de Napoleón en 1815, el liberalismo atacó al absolutismo con tres procesos revolucionarios en 1820, en 1830 y en 1848, hasta que logró la primacía en Europa.

El primero de estos procesos revolucionarios tuvo lugar entre 1820 y 1823 en la Europa meridional con España como epicentro, a la que se le unieron Italia y Portugal. Pero las fuerzas contrarrevolucionarias absolutistas aplastaron esta revolución, apoyadas en la Santa Alianza, una de sus más poderosas armas.

En España este proceso ha recibido por parte de los historiadores la denominación de Trienio Liberal (1820-1823). Y se nos presenta como un período histórico de continuidad discontinua. Constituyó el enlace entre la España constitucional de las Cortes de Cádiz (1810-1813) y la España isabelina (1833-1868) igualmente constitucional. Pero el Trienio estuvo separado de ambas etapas históricas por dos períodos de gobierno absolutista fernandino, el Sexenio Absolutista (1814-1820) y la Década Ominosa (1823-1833).

El Trienio Liberal constituyó una breve etapa de tres años de duración, pero durante la misma se pudo plasmar en la práctica el modelo de Estado liberal establecido por la Constitución de 1812 gestada en las cortes gaditanas. Como todos sabemos, la Santa Alianza, los “cien mil hijos de San Luis”, los absolutistas españoles y la desunión y debilidad exhibida por los liberales, acabaron con este corto experimento revolucionario.

Lo más destacado de este período constitucional es que se pusieron en funcionamiento las instituciones liberales previstas en la Pepa (Constitución de 1812). De esta forma, se desmontó el Estado absolutista en España de una forma práctica y relativamente continuada durante tres años y se construyó en su lugar un Estado liberal según las directrices del texto constitucional gaditano.

Los duros roces que se produjeron entre los liberales y los absolutistas en el transcurso de un cambio cualitativo tan grande como éste, explican en buena medida la feroz represión que ejercieron los absolutistas sobre los liberales durante la posterior Década Ominosa (1823-1833). Para los absolutistas estaba en juego algo tan importante y fundamental para ellos como era la supervivencia del Antiguo Régimen y del absolutismo y, en consecuencia, quisieron aniquilar cualquier vestigio liberal para que desapareciera definitivamente. Pero no lo consiguieron, porque en el reinado de Isabel II (1833-1868) desaparecieron definitivamente el Antiguo Régimen y el absolutismo a manos del liberalismo triunfante.

Así pues, durante el Trienio Liberal se establecieron en España las instituciones propias del nuevo régimen político que le dio nombre: una monarquía constitucional, un parlamento unicameral, una nueva estructura territorial con Jefaturas Políticas provinciales y Diputaciones, y unos ayuntamientos de signo liberal.

En Extremadura estos cambios institucionales tuvieron su plasmación correspondiente.⁴⁷ Pasemos a examinarla.

A nivel nacional, podemos decir que las aportaciones de la representación parlamentaria extremeña en las Cortes del Trienio no fueron tan importantes como las que hicieron los diputados extremeños en las Cortes de Cádiz.⁴⁸ Sin embargo, Extremadura siguió contando durante el Trienio

⁴⁷ Sobre el Trienio Liberal en Extremadura cabe citar al menos la labor investigadora de los autores que siguen. DUARTE INSÚA (1927, 1928, 1929, 1930, 1932, 2012), PÉREZ (1934, 1935), PÉREZ DE LA ORDEN (1993), SARMIENTO PÉREZ (1997, 2009, 2022 en prensa), NARANJO SANGUINO (2000, 2007, 2009, 2011, 2012a, 2012b, 2022 en prensa), GONZÁLEZ CABALLERO (2009), LAMA (2009).

⁴⁸ Sobre los diputados extremeños en las Cortes de Cádiz consultar GARCÍA PÉREZ (2009), *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles*, 1810-1814, (2010), NARANJO SANGUINO (2011).

con parlamentarios muy ilustres en las Cortes españolas: Diego Muñoz Torrero, José María Calatrava, Francisco Fernández Golfín, Facundo Infante Chaves, Álvaro Gómez Becerra, Manuel de Silva y Ayanz,... La mayoría de ellos eran hombres de leyes más el añadido de algunos clérigos, militares y profesores.

En el ámbito territorial, hay que señalar que Extremadura se adentró en el Trienio Liberal constituyendo una única provincia heredada del Antiguo Régimen y configurada ya en los siglos XVII y XVIII.⁴⁹ Las instituciones extremeñas más significativas del Trienio Liberal residieron en la ciudad de Badajoz⁵⁰ y fueron las que siguen:

- La Capitanía General de Extremadura, con Felipe Arco-Agüero entre otros capitanes generales durante el Trienio.
- La Jefatura Política de Extremadura, con Álvaro Gómez Becerra como primer Jefe Político en el Trienio, al que sucedió en este cargo Luis del Castillo y Barrantes.
- La Diputación de Extremadura, que contó con sus correspondientes diputados provinciales de diferentes lugares de nuestra región. Avanzado el Trienio, en el año 1822, el Gobierno nacional procedió a una nueva y fugaz organización del mapa provincial español (Decreto de Cortes de 27 de enero de 1822, puesto en vigor el 3 de marzo del aquel año). De esta forma nacieron en Extremadura las provincias de Badajoz y Cáceres, ya de cuño plenamente liberal, en 1822. A ambas se les dotó de sus correspondientes Jefaturas Políticas y Diputaciones Provinciales.⁵¹ Las Diputaciones nacieron en mayo de 1822.⁵²
- La Milicia Nacional fue una institución netamente liberal. Con la llegada del Trienio Liberal se puso en marcha inmediatamente en España, en Extremadura y en la ciudad de Badajoz.⁵³ La Milicia Nacional organizaba militarmente a la población civil para defender la Constitución y el liberalismo. Se estructuraba esencialmente a nivel de localidad.

En todas estas instituciones provinciales que acabo de citar veremos a algunos miembros notables de la Sociedad Económica de Badajoz.

El escalón territorial más bajo, y no por ello menos importante, lo constituyeron los ayuntamientos. La legislación liberal acabó con la estructura municipal de Antiguo Régimen suprimiendo los diputados del común y la distinción entre regidores nobles y regidores del estado llano, e imponiendo una sola figura de regidor o concejal, junto a la elección generalizada de los cargos municipales por parte del vecindario, bien de forma directa o indirecta.

En el caso concreto de la ciudad de Badajoz, la corporación municipal se llenó durante el Trienio de vecinos procedentes de las clases medias, con una notable ausencia de elementos nobiliarios o populares entre los ediles municipales. En este contexto, algunos miembros de la Sociedad Económica alcanzaron la alcaldía y las concejalías.

⁴⁹ El privilegio de voto en Cortes se les concedió a las ciudades extremeñas en el año 1652, pero ese voto en Cortes se hizo efectivo en el año 1655 con la primera participación de dichas ciudades extremeñas en las Cortes. Ese voto en Cortes fue el arranque de la provincia de Extremadura según LORENZANA DE LA PUENTE (2018).

⁵⁰ Excepción hecha de la Audiencia Territorial de Extremadura que tuvo su sede en Cáceres.

⁵¹ En consecuencia, el año de 2022 es el Bicentenario de las provincias de Badajoz y de Cáceres con sus respectivas Diputaciones Provinciales, todas las cuales cumplen en este 2022 los 200 años de antigüedad.

⁵² DUARTE INSÚA (1927, 1928, 2012), PÉREZ DE LA ORDEN (1993), MARTÍN MARTÍN (1973), NARANJO SANGUINO (2009), SARMIENTO PÉREZ (2009).

⁵³ NARANJO SANGUINO (2008b).

La ciudad de Badajoz recibió alborozada el Trienio y festejó especialmente el fracaso de un intento de golpe de estado absolutista en julio de 1820 que fue abortado el 7 de aquel mes, imponiéndose a continuación el Gobierno *exaltado* de Evaristo Fernández de San Miguel (6 de agosto de 1820). Desde el 9 de julio hubo varios días de exaltación patriótica liberal en Badajoz con numerosos festejos para celebrar el fracaso absolutista y el triunfo liberal. Un historiador nos narra el ambiente liberal en la ciudad de Badajoz durante el Trienio: *Badajoz se convirtió entonces en hervoroso asilo de los partidarios de las ideas liberales... A sus muros se acogieron las últimas tropas y milicias constitucionales. La idea liberal prendió fogosa en el elemento gremial, mercantil y jeclesiástico! Se peroraba en la Sociedad Patriótica establecida en el convento de San Francisco, se danzaba y representaban comedias comuneras en el teatro -hoy Hotel Garrido-; se asistía por clérigos y legos, prebendados y capellanes de coro, militares y paisanos a las asonadas o manifestaciones tumultuarias, cantando el “trágala” y luciendo en el chambergo el lema de “Constitución o muerte”, sobrescrito en cinta morada o verde...*⁵⁴

En cambio, la ciudad de Cáceres fue más templada y su ayuntamiento presentó un perfil político más conservador, con la presencia de varios nobles titulados ostentando cargos municipales.

Y una vez examinadas en sí mismas la Sociedad Económica de Badajoz y las instituciones propias del Trienio Liberal, pasará a analizar las interacciones mutuas entre unas y otras, con los socios de la Económica como protagonistas fundamentales.

La Sociedad Económica de Badajoz y el Trienio Liberal

Ya hemos dado cuenta anteriormente de algunos sucesos que desvelaban la mala relación entre la presidencia inicial de la Sociedad Económica y el liberalismo.

El fundador de la institución fue el obispo de la diócesis de Badajoz, Mateo Delgado Moreno, declarado absolutista, que asumió presumiblemente el cargo de Presidente-Director de la institución. Mientras que su mano derecha, el deán de la catedral Francisco Romero de Castilla, asumió el cargo de Vicedirector. Seguramente, ambos personajes manejaron la entidad como un asunto propio mientras duró el Sexenio Absolutista (1814-1820). Tal es así que la sede de la Sociedad Económica de Badajoz fue el palacio episcopal.

Sin embargo, cuando se inició el Trienio Liberal las cosas cambiaron sustancialmente. Sabemos que el palacio episcopal dejó de ser la sede de esta institución y la Junta Directiva de la Sociedad Económica se reunía en casa de su Presidente-Director, donde también se guardaban los documentos y papeles de la Sociedad; mientras que sus Juntas generales se celebraban en algún local del Ayuntamiento. Incluso el cargo de Presidente-Director fue objeto de disputa. El primer Jefe Político de Extremadura en el Trienio, el contundente liberal Álvaro Gómez Becerra, reclamó para sí la presidencia de la Sociedad Económica en aquellas sesiones a las que él asistiese y el Gobierno atendió su petición. Todo ello en detrimento del obispo Mateo Delgado Moreno, caracterizado absolutista. Es más, sabemos que, a lo largo del Trienio, en concreto en el año 1822, el Vicedirector Francisco Romero de Castilla, que ejercía oficiosamente las funciones de Director ante el exilio voluntario del obispo Mateo Delgado Moreno, dejó de hacerlo y se nombró un nuevo Presidente-Director en la persona del clérigo liberal Manuel de la Rocha Figueroa,⁵⁵ sacerdote y racionero de la catedral de Badajoz, que sustituyó en el cargo al obispo autoexiliado. Este Manuel de la Rocha Figueroa pertenecía a una antigua familia noble y acaudalada de Badajoz, recibió una educación esmerada y tuvo, incluso, su vertiente literaria

⁵⁴ PÉREZ (1934: pp. 299-300).

⁵⁵ SARMIENTO PÉREZ (2012b).

como poeta. Desde la tribuna de la Sociedad Patriótica, sita en el convento de San Francisco, ofreció a un nutrido público discursos de ideología liberal.⁵⁶

A pesar de los cambios, podríamos decir que, de todas formas, la Sociedad Económica seguía básicamente en manos del clero. Y hasta cierto punto era verdad. Pero ya era otro sector del clero muy diferente al anterior el que la controlaba. Los absolutistas, con el obispo a la cabeza, había cedido el mando a los clérigos liberales.

Pero no solo fue un cambio en la dirección de la Sociedad Económica de Badajoz, se trató también de un gran cambio en el control del obispado de la diócesis de Badajoz.

Mateo Delgado Moreno abandonó temporalmente el palacio episcopal y se recluyó en su pueblo natal, Oliva de Jerez (Badajoz), mientras que el clérigo liberal Gabriel Rafael Blázquez Prieto⁵⁷ pasó a desempeñar el cargo de gobernador eclesiástico del obispado de Badajoz por la ausencia del obispo titular.

En realidad, estos cambios tuvieron un importante significado político. El grupo de clérigos liberales tomó el poder en la diócesis de Badajoz, arrinconando al obispo absolutista. Este grupo de clérigos liberales apoyó la depuración de clérigos absolutistas que el Gobierno puso en marcha mediante la Real Orden de 1 de octubre de 1822, que supuso el exilio de al menos 13 canónigos de la catedral de Badajoz, que fueron trasladados a diferentes iglesias del resto de España.⁵⁸ Entre los clérigos exiliados destacaban Francisco Romero de Castilla y Antonio Chaparro Adame, ambos pertenecientes a la primera Junta Directiva de la Económica.

¿Quiénes fueron básicamente este grupo de clérigos liberales de Badajoz? A nosotros lo que nos interesa en este momento es que entre ellos hubo varios socios de la Económica que, además, llevaron la batuta del grupo durante todo el Trienio. A dos de ellos acabamos de citarlos: Manuel de la Rocha Figueroa y Gabriel Rafael Blázquez Prieto. Pero a éstos se unieron, al menos, otros cinco clérigos más:

- Manuel de Silva y Ayanz. Era secretario de correspondencia en la primera Junta Directiva de la Económica, bachiller en cánones y fue elegido en el Trienio diputado de la Diputación de Extremadura (1820) y posteriormente diputado en Cortes (1822).
- Juan María Caldera Pío, maestro escuela de la catedral y caballero de la orden de Carlos III que, tras la Década Ominosa, fue elegido en 1833 Presidente-Director de la Sociedad Económica de Badajoz.
- Pedro Delicado y Sayago, del que ya hemos conocido su condición de administrador de cofradía de perpetuas y su participación en la desamortización de Godoy.
- Laureano Sánchez Magro, del que ya hemos indicado anteriormente que fue prior del convento de Santo Domingo en Badajoz, profesor de filosofía del seminario de San Atón, exclaustrado en el año 1822 y convencido liberal que ocupó más de una vez la tribuna de la Sociedad Patriótica como orador.
- Fernando Cortés, que era el capellán de coro más antiguo de la catedral de Badajoz, capellán del regimiento de la Milicia Nacional de la ciudad de Badajoz y orador en tribuna de la Sociedad Patriótica de Badajoz durante el Trienio.⁵⁹

⁵⁶ PÉREZ (1935: pp. 132 y ss.).

⁵⁷ SARMIENTO PÉREZ (2013).

⁵⁸ Una visión actualizada y reciente de la política religiosa durante el Trienio Liberal en España, se puede consultar en ARTOLA RENEDO (2020).

⁵⁹ Varias referencias de este personaje se pueden localizar en SARMIENTO PÉREZ (2022 en prensa).

El grupo de clérigos liberales de Badajoz se hizo notar en la actividad política de la ciudad y, dentro del mismo, los que más destacaron fueron los clérigos socios de la Económica que hemos citado, que animaron con sus discursos y proclamas las diversas tertulias liberales de la ciudad y la sociedad patriótica “Asamblea Constitucional de Badajoz”.⁶⁰ Incluso, Manuel de la Rocha Figueroa dirigió un periódico de ideario liberal, y Gabriel Rafael Blázquez Prieto presidió la Junta Diocesana de Badajoz.⁶¹

A continuación, voy a examinar la labor del conjunto de los miembros de la Sociedad Económica de Badajoz en las instituciones del Trienio Liberal.

Solo dos personajes de la Económica fueron diputados en Cortes por Extremadura durante el Trienio. Uno fue Álvaro Gómez Becerra, que como Jefe Político de Extremadura y como él mismo exigió, presidiría todas las sesiones de la Económica a las que asistiese. Este personaje era un abogado cacereño de posiciones netamente liberales, que desempeñó diversos cargos en el Trienio; entre ellos, el de ser el último presidente de las Cortes de aquel período. Sufrió el exilio en la Década Ominosa (1823-1833). Y ya en la era isabelina desempeñó en varias ocasiones el cargo de ministro, fue presidente del Gobierno, miembro del Tribunal Supremo y senador vitalicio.

El otro diputado en Cortes por Extremadura durante el Trienio fue Manuel de Silva y Ayanz.⁶² De familia paterna pacense, pero nacido accidentalmente en Jaca (Huesca). Bachiller en cánones, terminó de racionero de la catedral de Badajoz y fue socio fundador de la Sociedad Económica de Badajoz, en la que desempeñó el cargo de Secretario de correspondencia de su primera Junta Directiva. No manifestó con claridad sus inclinaciones liberales hasta el Trienio, pero durante el mismo fue uno de los dinamizadores del grupo de clérigos liberales de la ciudad de Badajoz y participó activamente en política. En el año 1820 resultó elegido diputado provincial para la Diputación de Extremadura, y en el 1822 también fue diputado en la segunda legislatura de las Cortes del Trienio, aquellas que declararon incapacitado a Fernando VII. Fue procesado y condenado en la Década Ominosa, muriendo desterrado en el convento de Montevirgen, situado entre los pueblos de Villalba y Aceuchal (provincia de Badajoz) en el año 1827.

Ya hemos consignado anteriormente que la Jefatura Política de Extremadura estuvo desempeñada por Álvaro Gómez Becerra y después por Luis del Castillo y Barrantes, ambos socios de la Económica.

La Diputación de Extremadura acogió en sus dos legislaturas de 1820 y de 1821 a algunos miembros de la Sociedad Económica badajocense. Ya hemos citado el caso del diputado Manuel de Silva y Ayanz, al que se le unieron otros como Pascual Genaro de Ródenas, en su calidad de miembro nato por su cargo de Intendente de Extremadura y José Fernández Ballesteros como secretario de la Diputación.

Fueron específicamente diputados provinciales los socios de la Económica Manuel Villarroel, Pedro Donoso Cortés, Alonso Segundo Pacheco y Juan Cabrera de la Rocha; un grupo de grandes propietarios y comerciantes a los que ya he caracterizado anteriormente.

Con la creación de la Diputación de Badajoz en el año 1822, se mantuvieron en la misma como diputados provinciales de la disuelta Diputación de Extremadura los miembros de la Sociedad Económica de Badajoz ya consignados Manuel Villarroel, Pedro Donoso Cortés y Alonso Segundo

⁶⁰ Una visión reciente y actualizada sobre las sociedades patrióticas durante el Trienio Liberal en España se puede consultar en ROCA VERNET (2020).

⁶¹ El estudio más actualizado y sistemático sobre las actividades de este grupo de clérigos liberales de Badajoz, su actuación durante el Trienio y la represión absolutista de que fueron objeto en la Década Ominosa, es el de SARMIENTO PÉREZ (2022 en prensa).

⁶² NARANJO SANGUINO (2012b). PÉREZ (1935: pp. 144-148).

Pacheco. En concreto, Villarroel solicitó el 29 de abril de 1823 su ingreso en la Sociedad Económica de Badajoz, titulándose diputado provincial, según consta en el archivo de esa Sociedad como hemos indicado con anterioridad.⁶³

A estos tres diputados se les unieron otros dos más: Juan María Caldera Pío, presbítero que desempeñó el cargo de maestro escuela de la catedral y fue represaliado en la Década Ominosa por su activismo liberal durante el Trienio; y Rafael Gragera, un gran propietario y, además, político.

En suma, la Económica aportó a las Diputaciones de Extremadura y Badajoz durante el Trienio Liberal al menos 9 de sus socios,⁶⁴ lo que es prueba fehaciente de la notable influencia que tuvo la Sociedad Económica de Badajoz en la vida política de aquella época a través de sus socios.

Sin embargo, la relación entre la Sociedad Económica de Badajoz y la Milicia Nacional de la ciudad de Badajoz fue poco intensa en el Trienio. Pocos socios de la Sociedad Económica fueron mandos de la Milicia Nacional local. En la lista de oficiales, sargentos y cabos de la Milicia Nacional de agosto de 1821, que es la única que conocemos de aquel período, solo aparecen dos socios de la Sociedad Económica como mandos milicianos: Julián de Luna y Peña, que era sargento de la primera compañía de infantería, y Fernando Cortés, que era capellán de la plana mayor del regimiento de la Milicia Nacional de la ciudad de Badajoz. Pero hay que decir que hubo mandos de la Milicia Nacional cuyos apellidos coincidía con los de socios de la Económica, lo que indica que si bien no hubo muchos mandos milicianos que fueran socios de la Económica, sí debió haber algunos mandos milicianos que eran familiares de aquellos socios: Losada, Delicado, Patrón, Membrillera, Mansio, Ballesteros...⁶⁵

La Sociedad Económica también contó con algún socio involucrado en la política municipal de la ciudad durante esta el Trienio Liberal. Podemos destacar dos: Rafael Gragera, que fue alcalde, y José María López, que alcanzó el cargo de regidor o concejal durante el Trienio, pero que sería un alcalde emblemático de la ciudad de Badajoz en el reinado de Isabel II.

Naturalmente, esta militancia política tan manifiestamente liberal tuvo su castigo en la posterior Década Ominosa (1823-1833) con el regreso al poder del absolutismo fernandino. La propia Sociedad Económica de Badajoz fue suprimida y muchos de sus socios perseguidos.

El historiador José Sarmiento que, como ya hemos consignado, ha dedicado mucha atención al tema de la represión de todo signo en el clero pacense durante el primer tercio del siglo XIX, nos dice que los clérigos liberales que eran socios de la Económica de Badajoz fueron castigados, precisamente por los que habían sido sus propios consocios. Cuando regresó a la capital provincial desde su reclusión en Oliva de Jerez el obispo de la diócesis de Badajoz Mateo Delgado Moreno, ya en la Década Ominosa, organizó la represión a través del Tribunal Diocesano de Badajoz que presidió él con Antonio Chaparro Adame como mano ejecutora y que, a su vez, había sustituido ya a Gabriel

⁶³ Carta de Mariano Tamariz como Secretario de la Sociedad Económica de Badajoz a Manuel Villarroel el 16 de mayo de 1823 en la que le certificaba que había sido nombrado socio de número de la Sociedad Económica. *Archivo histórico digital de la RSEEAP*.

⁶⁴ Para más información sobre las relaciones entre la Diputación Provincial de Badajoz y la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País consultar RUBIO GARCÍA (2016).

⁶⁵ Ver Caja: Milicia y Quintas. Estadística. Estado de fuerza y armamento de la Milicia Nacional que remiten los pueblos en cumplimiento de la Orden del Jefe Superior Político de 15-11-1821.

Legajo: Milicia y Quintas. Estado de fuerza y armamento de la ciudad de Badajoz. Respuesta al R.D. 09-05-1821 relativo a la formación de la Milicia Nacional Voluntaria, según circular nº 87. De 06-06-1821 a 12-09-1821. Lista de los oficiales, sargentos y cabos de las tres compañías de milicianos y del escuadrón de caballería que se hallan establecidos en esta capital. Archivo de la Diputación de Badajoz.

Rafael Blázquez Prieto en el cargo de provisor eclesiástico.⁶⁶ Este tribunal expulsó de sus cargos y después procesó y condenó a un buen número de los clérigos liberales, a los que se les recluyó y exilió según los casos. Se vieron afectados por la represión casi todos los clérigos liberales socios de la Económica, cuya trayectoria durante el Trienio hemos examinado anteriormente:

- Manuel de la Rocha Figueroa, relevado de sus cargos y procesado, fue recluido en el convento de franciscanos descalzos de Villanueva de la Serena (provincia de Badajoz), pero después se fugó a Portugal y Francia. Debió fallecer antes de 1833, porque no hay ninguna referencia a su persona en la documentación de la Sociedad Económica de Badajoz durante el reinado isabelino.
- Juan María Caldera Pío fue relevado de sus cargos, procesado y recluido en el convento de franciscanos de La Lapa, cerca de Zafra (provincia de Badajoz). Recuérdese que asumió la presidencia de la Sociedad Económica de Badajoz a finales del año 1833 tras la muerte de Fernando VII.
- Manuel de Silva y Ayanz terminó recluido en el convento de Montevirgen entre Villalba y Aceuchal (provincia de Badajoz), donde murió en 1827.
- Gabriel Rafael Blázquez Prieto, fue cesado en todos sus cargos y sufrió un largo y asfixiante proceso hasta principios de 1833, en que se sobreseyó su causa y se le reintegró a su canonjía.
- Pedro Delicado y Sayago aparecía en varias causas de los clérigos procesados como partícipe de las actuaciones imputadas a los mismos, pero José Sarmiento no informa de que se procesara a este personaje. Quizás murió antes de darles tiempo a enjuiciarle.
- Laureano Sánchez Magro. Se exclaustró voluntariamente en el año 1822 y fue expulsado de Badajoz por el *auto de 13 de febrero de 1824*.⁶⁷
- Fernando Cortés. Fue procesado en 1825, se le retiró su condición de capellán de coro de la catedral de Badajoz y se le recluyó, primero en el convento de franciscanos de Mérida y después en el de San Gabriel de Badajoz. En el año 1830 el obispo de Badajoz Mateo Delgado Moreno le perdonó y habilitó; pero ya había pagado con su sufrimiento largamente su actividad liberal durante el Trienio.

Sabemos que la lista de clérigos liberales represaliados por las autoridades absolutistas en la provincia de Badajoz durante la Década Ominosa fue larga.⁶⁸ Pero queremos añadir una información más de dos de ellos que huyeron a Portugal y allí terminaron encarcelados por los miguelistas (absolutistas) portugueses en cárceles lisboetas; aunque después fueron liberados en 1833 y siguieron su vida en Badajoz durante la era isabelina. Uno de ellos fue Juan Pascual Sama,⁶⁹ llegó a ser durante el reinado de Isabel II prebendado de la catedral de Badajoz, rector del Seminario de San Atón y socio de la Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País; junto con su familia, constituyó una

⁶⁶ El deán Francisco Romero de Castilla también intervino de una u otra forma en la represión, pues participó en la designación de jueces del Tribunal Diocesano encargado de procesar a los clérigos liberales. Y precisamente uno de los jueces que eligió para el año 1824 fue el canónigo magistral de la catedral de Badajoz Fernando Bernáldez, que era igualmente miembro fundador de la Sociedad Económica como él, razón por la cual a Fernando Bernáldez le podemos incluir en la órbita ideológica absolutista. SARMIENTO PÉREZ (2022 en prensa).

⁶⁷ Así lo hace constar SARMIENTO PÉREZ (2022 en prensa).

⁶⁸ SARMIENTO PÉREZ (1997: pp. 933-935).

⁶⁹ ROSADO VIEIRA (2022: p. 257). Breve reseña biográfica en NARANJO SANGUINO (2007: CD, pp.466-467).

sociedad para adquirir bienes nacionales procedentes de la desamortización de Mendizábal con fines especulativos que fue la mayor inversora de la provincia de Badajoz con un desembolso de 6.508.902 reales. El otro fue Miguel de la Peña y Oliva,⁷⁰ que durante la era isabelina llegó a ser canónigo del cabildo catedralicio de Badajoz y miembro de la Junta Diocesana.⁷¹

La represión también se abatió sobre el resto de los políticos liberales extremeños. Unos fueron encarcelados y otros huyeron al exilio. Sin embargo, el investigador Juan Antonio González Caballero, que se ha ocupado de este tema, ha centrado su investigación en estudiar las desventuras de los políticos más destacados como Muñoz Torrero, Facundo Infante, Antonio González, etc. Y poco o nada sabemos de la represión que se pudo abatir sobre la gran mayoría de los liberales que han ido apareciendo en esta conferencia y que tuvieron un perfil mucho más bajo que las grandes figuras liberales que acabo de citar. Pero baste algún ejemplo como botón de muestra entre los socios de la Económica: Álvaro Gómez Becerra tuvo que exiliarse huyendo de un más que seguro castigo, y lo mismo le ocurrió a José Fernández Ballesteros que, además, dio con sus huesos en una cárcel lisboeta y compartió su cautiverio con Diego Muñoz Torrero hasta la muerte de este último en prisión. Es de suponer, que a los demás liberales les terminó llegando la venganza absolutista de una u otra manera, acabando en el exilio, en la cárcel, etc.

Un simple vistazo a las actas municipales de la ciudad de Badajoz, nos indica que la represión fue algo muy real en esta ciudad. En el acta de 22 de abril de 1824 del pleno municipal de Badajoz (Archivo municipal de Badajoz), se hacía constar que aún había una guarnición de franceses en esta plaza, de los llamados 100.000 hijos de San Luis que ayudaron en 1823 a Fernando VII a reinstalarse como rey absoluto. En realidad, las fuerzas de ocupación francesas no abandonaron España hasta 1828. Lo destacable realmente de este acta municipal es que varios individuos pidieron al pleno municipal que les extendiera certificados de que ellos no habían sido liberales durante el anterior Trienio Liberal (1820-1823); lo que nos indica que la represión durante la Década Ominosa (1823-1833) en la ciudad de Badajoz fue un hecho, que llevaba a los ciudadanos a protegerse con certificados de “buena conducta absolutista” ante la represión que se estaba llevando a cabo contra todos los liberales que se ponían a tiro.

La saña absolutista no se paró ni ante los muertos. Se violó la tumba sita en el cementerio de Badajoz donde estaba enterrado el capitán general Felipe Arco-Agüero, y su cadáver fue exhumado y quemado. En palabras de Lino Duarte Insúa:... *el horrible atentado que se efectuó en Julio de 1825 en el cementerio de esta plaza en la exhumación del cadáver del ilustre general D. Felipe Arco-Agüero, quema de sus restos, ataud donde él se hallaba, banda de su distinción, y la bandera de los Voluntarios Nacionales...*⁷²

⁷⁰ ROSADO VIEIRA (2022: p. 257). Breve reseña biográfica en NARANJO SANGUINO (2007: CD, pp. 400-401).

⁷¹ Es evidente que, a los liberales, clérigos o no, que sufrieron represión (exilio, prisión, confinamiento, etc.) durante la Década Ominosa por sus creencias y por su actuación política durante el Trienio Liberal, les sirvieron aquellas penalidades como “méritos” que alegar para la obtención de cargos y prebendas cuando los liberales tomaron el poder político en España en los comienzos del reinado de Isabel II.

⁷² DUARTE INSÚA (1932: p. 355). Para conocer más detalles y a los autores de la profanación, consultar PÉREZ (1935: 150-151).

Conclusiones

Llegados a este punto, es conveniente extraer algunas conclusiones. La Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País o si se quiere la Sociedad Económica de Badajoz, nació en pleno gobierno absolutista de Fernando VII en el año 1816, a impulso de la Sociedad Económica Matritense y por mandato regio.

Dado su origen, la época en que nació y el importante papel jugado en su fundación por el obispo de Badajoz, los socios de la Económica fueron inicialmente clérigos y funcionarios civiles y militares, entre los que hubo varios nobles.

Sin embargo, pronto aumentó el número de socios procedentes de las emergentes clases medias pacenses imbuidas de la ideología liberal. Su influjo fue determinante y la Económica se decantó decididamente durante el Trienio (1820-1823) hacia el credo liberal y, además, muchos de sus socios participaron activamente en las instituciones liberales del Trienio, llegando en algunos casos al activismo político-social, como ocurrió con el grupo de clérigos liberales de la ciudad de Badajoz.

Se ha constatado en este artículo la presencia de socios de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz en las principales instituciones extremeñas: Jefaturas Políticas Provinciales, Diputaciones Provinciales, Milicia Nacional y el ayuntamiento de Badajoz.

La represión posterior absolutista ejercida durante en la Década Ominosa (1823-1833) castigó a la Sociedad Económica de Badajoz con su cierre y reprimió a sus socios liberales. Sin embargo, la posición ideológica adoptada durante el Trienio Liberal le imprimió carácter permanente a esta institución, y desde entonces en adelante la Sociedad Económica de Badajoz siempre ha sido una institución privada de carácter liberal, abierta al diálogo y apasionada por la cultural. Aunque, por su propia idiosincrasia, nunca ha dejado de ser una organización de élite en cierto sentido.

Y ya para terminar este artículo, quiero añadir que espero haber ofrecido un análisis satisfactorio del papel que jugó en la Extremadura del Trienio Liberal esta dignísima institución que ha sido y que es la bicentenaria Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, también denominada Sociedad Económica de Badajoz. O simplemente “Económica”, como se la denomina, de forma coloquial, entre sus propios socios.

Bibliografía citada

- ALONSO CÁRDENAS, AMPELIO Y BARREDO DE VALENZUELA, ADOLFO (1998): *Nobiliario de Extremadura*, Ediciones Hidalguía, 1998, tomo III.
- ARAYA IGLESIAS, CARMEN Y NARANJO SANGUINO, MIGUEL ÁNGEL (COORD.) (2016): *Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz, 1816-2016 Bicentenario*, Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, Badajoz.
- ARTOLA RENEDO, ANDONI (2020): “Política religiosa”, en Pedro RÚJULA e Ivana FRASQUET (coords.): *El Trienio Liberal 1820-1823. Una mirada política*, Comares, Granada, pp. 263-284.
- BALTANÁS, ENRIQUE (2012): “José Álvarez Guerra”, en José María Lama (ed.): *Los primeros liberales españoles. La aportación de Extremadura 1810-1854*, Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, pp. 347-366.
- *BOLETÍN de la Biblioteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz*, Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz, Badajoz.
- CASTELLANOS, PEDRO: *Fragmentos de la historia de Badajoz*. En su blog con fecha de 10 de junio de 2018 [consultado en Internet el 5 de octubre de 2021].
- *ARCHIVO histórico en papel y digital de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz*.
- CHUST, MANUEL Y RÚJULA, PEDRO (2020): *El Trienio Liberal. Revolución e Independencia (1820-1823)*, Catarata, Madrid.
- CIENFUEGOS BUENO, CARMEN (2016): “Los establecimientos y edificios de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País”, en Araya Iglesias, Carmen y Naranjo Sanguino, Miguel Ángel (coord.): *Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz, 1816-2016 Bicentenario*, Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, Badajoz, pp. 123-130.
- CINTAS GILABERT, MANUEL (2007a): “Actividades de la R.S.E.E.A.P. desde su fundación”, en Rebollo Sánchez, Augusto (coord.): *Los 190 años de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz*, Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, Badajoz, pp. 39-48.
- CINTAS GILABERT, MANUEL (2007b): “Presidentes de la RSEEAP”, en Rebollo Sánchez, Augusto (coord.): *Los 190 años de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz*, Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, Badajoz, pp. 247-250.
- CINTAS GILABERT, MANUEL (2016a): “Historia de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País”, en Rebollo Sánchez, Augusto (coord.): *Los 190 años de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz*, Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, Badajoz, pp. 53-61.
- CINTAS GILABERT, MANUEL (2016b): “Listado de socios y socias hasta 2016”, en Araya Iglesias, Carmen y Naranjo Sanguino, Miguel Ángel (coord.): *Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz, 1816-2016 Bicentenario*, Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, Badajoz, pp. 373-412.

- CINTAS GILABERT, MANUEL (2016c): “Biografías de Presidentes de la Real Sociedad Extremeña de Amigos de País”, en Araya Iglesias, Carmen y Naranjo Sanguino, Miguel Ángel (coord.): *Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz, 1816-2016 Bicentenario*, Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, Badajoz, pp. 63-70.
- CORTÉS GONZÁLEZ, DANIEL (2013): “Aportes genealógicos de una familia dombenitense: los Donoso-Cortés”, en *Revista de historia de las Vegas Altas*, Junio, nº 4, pp. 3-36.
- CORTIJO PARRALEJO, JULIÁN (2012): “Julián de Luna y de la Peña”, en José María Lama (ed.): *Los primeros liberales españoles. La aportación de Extremadura 1810-1854*, Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, pp. 507-534.
- DEL SOLAR ORDÓÑEZ, JOSÉ JUAN (1997): “*Un testigo para la historia*”, Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1997.
- *DICCIONARIO BIOGRÁFICO DE PARLAMENTARIOS ESPAÑOLES, 1810-1814*, (2010), Servicio de Publicaciones de las Cortes Generales, CD, ISBN: 978-84-7943-386-4.
- *DICCIONARIO BIOGRÁFICO DE PARLAMENTARIOS ESPAÑOLES, 1820-1854*, (2012), Servicio de Publicaciones de las Cortes Generales, CD, ISBN: 978-84-7943-429-8.
- DUARTE INSÚA, LINO (1927): “Extremadura en el Régimen Constitucional (las elecciones de 1821.- Los 110.000 hijos de San Luis)”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Diputación Provincial de Badajoz, tomo I, nº 3, septiembre-diciembre, pp. 322-349.
- DUARTE INSÚA, LINO (1928): “Extremadura en el Régimen Constitucional (Las elecciones de 1821.- Los 100.000 hijos de San Luis)”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Diputación Provincial de Badajoz, tomo II, nº 3, septiembre-diciembre, pp. 545-554.
- DUARTE INSÚA, LINO (1929): “Extremadura en el Régimen Constitucional (Arco-Agüero en Badajoz)”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Diputación Provincial de Badajoz, tomo III, nº 3 (septiembre-diciembre), pp. 345-352.
- DUARTE INSÚA, LINO (1930): “Extremadura en el Régimen Constitucional” en *Revista de Estudios Extremeños*, Diputación Provincial de Badajoz, tomo IV, nº 2, mayo-agosto, pp. 211-217.
- DUARTE INSÚA, LINO (1932): “Extremadura en el Régimen Constitucional (Monumento a Arco-Agüero. Profanación de sus cenizas)” en *Revista de Estudios Extremeños*, Diputación Provincial de Badajoz, tomo VI, nº 3, septiembre-diciembre, pp. 349-364.
- DUARTE INSÚA, LINO (2012): Extremadura en el Régimen Constitucional, edición facsímil de cuatro de sus artículos publicados en la *Revista de Estudios Extremeños*. Edita el Centro de Estudios Extremeños de la Diputación de Badajoz, Badajoz. Con prólogo de Miguel Ángel Naranjo Sanguino.
- GARCÍA LEÓN, JOSÉ MARÍA: “Gregorio Laguna y Calderón de la Barca”, en *Diccionario Biográfico electrónico de la Real Academia de la Historia* [consultado el 30 de diciembre de 2021].
- GARCÍA PÉREZ, JUAN (2009): “Sociología y actividad parlamentaria de los diputados extremeños en las Cortes de Cádiz”, en José María Lama (coord.): *Extremadura y la modernidad (La construcción de la España constitucional, 1808-1833)*, Diputación de Badajoz, Badajoz, pp. 121-157.
- GIL NOVALES, ALBERTO (1999): *Diccionario Biográfico Español (1808-1833) (Personajes Extremeños)*, Editorial Regional de Extremadura.

- GÓMEZ-TEJEDOR CÁNOVAS, MARÍA DOLORES (2007): “La Sociedad Económica de Amigos del País: un paseo por su historia”, en Rebollo Sánchez, Augusto (coord.): *Los 190 años de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz*, Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, Badajoz, pp. 161-169.
- GONZÁLEZ CABALLERO, JUAN ANTONIO (2009): “El exilio liberal extremeño” en José María Lama (coord.): *Extremadura y la modernidad (La construcción de la España constitucional, 1808-1833)*, Diputación de Badajoz, Badajoz, pp. 205-262.
- GUERRA GUERRA, ARCADIO Y GÓMEZ-TEJEDOR CÁNOVAS, MARÍA DOLORES (2007): “Un local afortunado. El convento de Santa Catalina de Badajoz.”, en Rebollo Sánchez, Augusto (coord.): *Los 190 años de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz*, Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, Badajoz, pp. 75-94.
- LAMA, JOSÉ MARÍA (COORD.) (2009): *Extremadura y la modernidad (La construcción de la España constitucional, 1808-1833)*, Diputación de Badajoz, Badajoz.
- LAMA, JOSÉ MARÍA (ED.) (2012): *Los primeros liberales españoles. La aportación de Extremadura 1815-1854 [Biografías]*, Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz.
- LÓPEZ LÓPEZ, TEODORO AGUSTÍN (2007): “Mons. D. Teodoro Delgado Moreno, fundador y director de la RSEEAP”, en Rebollo Sánchez, Augusto (coord.): *Los 190 años de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz*, Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, Badajoz, pp. 49-68.
- LORENZANA DE LA PUENTE, FELIPE (2018): *El nacimiento de una provincia. Extremadura, voto en Cortes*, Centro de Estudios Políticos y Constituciones, Madrid.
- LORENZANA DE LA PUENTE, FELIPE (2020): “Nación y Religión. Francisco María Riesco y la defensa del Santo Oficio en los albores del liberalismo español”, en Badorrey Martín, Beatriz y Sánchez-Lauro, Sixto: *El Tribunal Inquisitorial de Llerena y su jurisdicción en Extremadura*, Síndesis Editorial, Madrid, pp. 261-316.
- MARTÍN MARTÍN, TEODORO (1973): “Las reformas provincial y eclesiástica en Extremadura durante el trienio constitucional”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Diputación Provincial de Badajoz, tomo XXIX, nº 3, septiembre-diciembre, pp. 585-595.
- MARTÍN PULIDO, CELIA Y PULIDO CORDERO, MERCEDES (2012): “Álvaro Gómez Becerra”, en José María Lama (ed.): *Los primeros liberales españoles. La aportación de Extremadura 1810-1854*, Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, pp. 239-260.
- MATADOR DE MATOS, JUAN ANTONIO (2016): “Los Estatutos de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País”, en Araya Iglesias, Carmen y Naranjo Sanguino, Miguel Ángel (coord.): *Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz, 1816-2016 Bicentenario*, Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, Badajoz, pp. 101-107.
- MELÉNDEZ TEODORO, ÁLVARO (2008): *Apuntes para la Historia Militar de Extremadura*, 4 Gatos, Badajoz.
- MELÓN JIMÉNEZ, MIGUEL ÁNGEL (2016): “Las Sociedades Económicas de Amigos del País”, en Araya Iglesias, Carmen y Naranjo Sanguino, Miguel Ángel (coord.): *Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz, 1816-2016 Bicentenario*, Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, Badajoz, pp. 45-52.

- MORÁN MARTÍN, REMEDIOS (DIR.) (2021): *Trienio Liberal, vintismo, rivoluzione: 1820-1823. España, Portugal e Italia*, Aranzadi, Pamplona.
- NARANJO SANGUINO, MIGUEL ÁNGEL (1994): *La desamortización de Mendizábal en la provincia de Badajoz (1836-1852)*. Tesis doctoral inédita. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura. Cáceres, 4 tomos.
- NARANJO SANGUINO, MIGUEL ÁNGEL (1997): *La desamortización de Mendizábal-Espartero en la provincia de Badajoz (1836-1852)*, Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz.
- NARANJO SANGUINO, MIGUEL ÁNGEL (2000): “La desamortización del Trienio Liberal (1820-1823) en la provincia de Badajoz”, en la revista *Cátedra Nova*, vol. 12, pp. 89-117.
- NARANJO SANGUINO, MIGUEL ÁNGEL (2007): “Tomo I (pp. 9-480) más una “caracterización de los personajes” en el CD (535 páginas) anexo al tomo I”, en García Pérez, Juan (coord.): *Historia de la Diputación de Badajoz 1812-2000*, Diputación de Badajoz, Badajoz, 3 tomos + 1 CD anexo al tomo I.
- NARANJO SANGUINO, MIGUEL ÁNGEL (2008a): “La Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País: 25 de junio de 1844”, en *Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz. Tomo VII*, RSEEAPB, pp. 153-166.
- NARANJO SANGUINO, MIGUEL ÁNGEL (2008b): *La Milicia Nacional en la ciudad de Badajoz y su marco provincial hasta la disolución de 1844*, Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz, Colección Historia nº 43.
- NARANJO SANGUINO, MIGUEL ÁNGEL (2009): “Los Extremeños del Trienio Liberal”, en José María Lama (coord.): *Extremadura y la modernidad (La construcción de la España constitucional, 1808-1833)*, Diputación de Badajoz, Badajoz, pp. 159-204.
- NARANJO SANGUINO, MIGUEL ÁNGEL (2011): “Los parlamentarios extremeños de las Cortes de Cádiz y del Trienio Liberal (1810-1823)”, conferencia en *Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz. Tomo VIII*, Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, Badajoz, pp. 15-25.
- NARANJO SANGUINO, MIGUEL ÁNGEL (2012a): “Prólogo” en Lino Duarte Insúa: *Extremadura en el régimen constitucional. Lino Duarte Insúa*, facsímil del Centro de Estudios Extremeños, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, pp. 9-27.
- NARANJO SANGUINO, MIGUEL ÁNGEL (2012b): “Manuel de Silva y Ayanz” en *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles, 1820-1854 (DBPE)*, Servicio de Publicaciones de las Cortes Generales, Madrid, 2º CD.
- NARANJO SANGUINO, MIGUEL ÁNGEL (2016a): *Don Benito en el reinado de Isabel II [1833-1868]*, Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz, Colección Historia nº 62, Badajoz.
- NARANJO SANGUINO, MIGUEL ÁNGEL (2016b): “Los socios de la Real Sociedad Económica de Amigos del País a mediados del siglo XIX”, en Carmen Araya Iglesias y Miguel Ángel Naranjo Sanguino (coord.): *Real Sociedad Extremeña de Amigos del País de Badajoz (1816-2016). Bicentenario*, Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, Badajoz, pp. 117-120.
- NARANJO SANGUINO, MIGUEL ÁNGEL (2022): “Prólogo” en José Sarmiento Pérez: *El clero de la diócesis de Badajoz durante el Trienio Liberal (1820-1823)*. En prensa.

- NARANJO SANGUINO, MIGUEL ÁNGEL y ROSO DÍAZ, MANUEL: *Banco de datos propio de la desamortización de Godoy en Extremadura*.
- OZANAM, DIDIER: “Francisco Joaquín Gragera y Roco”, Real Academia de la Historia DB-e [consultado en Internet en 20-06-2022]
- *Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz* (2005), Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, Badajoz.
- PÉREZ, LICENCIADO PERO (1934): “Ambiente político de Badajoz entre 1820 y 1823 (I)”, en *Revista de Estudios Extremeños*, tomo VIII, nº 3, septiembre-diciembre, pp. 299-319.
- PÉREZ, LICENCIADO PERO (1935): “Ambiente político de Badajoz entre 1820 y 1823 (II)”, en *Revista de Estudios Extremeños*, tomo IX (mayo-agosto), nº 2, pp. 129-154.
- PÉREZ DE LA ORDEN, JENARO (1993): *Don José Álvarez Guerra. Primer Gobernador civil de la provincia de Cáceres 1820-1822*, Cáceres. Autoedición.
- PÉREZ GONZÁLEZ, ISABEL MARÍA (2012): “Juan Álvarez Guerra” en José María Lama (ed.): *Los primeros liberales españoles. La aportación de Extremadura 1810-1854*, Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, pp. 193-214.
- REBOLLO SÁNCHEZ, AUGUSTO (COORD.) (2007): *Los 190 años de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz*, RSEEAP, Badajoz.
- ROCA VERNET, JORDI (2020): “Sociedades Patrióticas”, en Pedro RÚJULA e Ivana FRASQUET (coords.): *El Trienio Liberal 1820-1823. Una mirada política*, Comares, Granada, pp. 239-262.
- ROSADO VIEIRA, RUI (2022): *Exilio, prisión y asesinato de Muñoz-Torrero en Portugal*, Congreso de los Diputados, Madrid.
- RUBIO GARCÍA GARCÍA, FERNANDO (2016): “La Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País (RSEEAP) y la Diputación Provincial de Badajoz, dos siglos de relaciones”, en Araya Iglesias, Carmen y Naranjo Sanguino, Miguel Ángel (coord.): *Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz, 1816-2016 Bicentenario*, Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, Badajoz, pp. 315-320.
- RUIZ RODRÍGUEZ, JUAN ÁNGEL (2012): “Pedro Donoso Cortés y Recalde”, en *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Españoles, 1820-1854 (DBPE)*, Servicio de Publicaciones de las Cortes Generales, Madrid, 2º CD.
- RÚJULA, PEDRO Y FRASQUET, IVANA (coords.) (2020): *El Trienio Liberal 1820-1823. Una mirada política*, Comares, Granada.
- SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ (1991a): “Procesos de eclesiásticos liberales en la diócesis de Badajoz (1824-1825)”, en *Espacio, Tiempo y Forma. Revista de la Facultad de Geografía e Historia. Historia Contemporánea*, Serie V, 4, UNED, Madrid, pp. 241-252.
- SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ (1991b): *Represión eclesiástica en Badajoz (1824-1825)*, UNED, Mérida.
- SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ (1997): “Represión eclesiástica liberal en la diócesis de Badajoz (1820-1823)”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LIII, nº 3, septiembre-diciembre, pp. 913-935.
- SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ (2008): *Mateo Delgado Moreno Arzobispo-Obispo de la Diócesis de Badajoz (1754-1841)*, Colección Biografías, nº 23, Diputación de Badajoz, Badajoz.

- SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ (2009): “La Junta Suprema de Extremadura y la Diputación de la provincia de Extremadura”, José María Lama (coord.): *Extremadura y la modernidad (La construcción de la España constitucional, 1808-1833)*, Diputación de Badajoz, Badajoz, pp. 83-117.
- SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ (2012a): “El provisor de la diócesis de Badajoz D. Gabriel Rafael Blázquez Prieto, procesado por su ideología liberal entre 1824 y 1833”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXVIII, nº III, septiembre-diciembre, pp. 1209-1256.
- SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ (2012b): “Manuel de la Rocha (Badajoz, 1778 – ¿183...?)”, en *Los primeros liberales españoles. La aportación de Extremadura (1810-1854) (Biografías)*, Colección Historia, nº 51, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz.
- SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ (2013): *Gabriel Rafael Blázquez Prieto. Canónigo y provisor de la diócesis de Badajoz (1765-1845)*, Colección Biografías, nº 25, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz.
- SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ (2014): “El obispado de Badajoz en el siglo XIX”, en *Historia de las diócesis españolas. Coria-Cáceres, Plasencia, Mérida-Badajoz*, vol. 11, BAC, Madrid.
- SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ (2016): “Mateo Delgado Moreno, el primer director de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País”, en Araya Iglesias, Carmen y Naranjo Sanguino, Miguel Ángel (coord.): *Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz, 1816-2016 Bicentenario*, Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País, Badajoz, pp. 79-83.
- SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ (2022): *El clero de la diócesis de Badajoz durante el Trienio Liberal (1820-1823)*. En prensa.
- SUÁREZ GENERELO, JOAQUÍN (1987): *Incompleta y breve crónica de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz*. Inédito.
- TORO, BLAS DE (2018): *D. Andrés Álvarez Guerra y su Batallón “Cazadores de Zafra”*, Excmo. Ayuntamiento de Zafra, Zafra.